DICTAMEN N°09/2014.-

Encarnación, 22 de abril de 2014.-

Señor

Dr. Luis Roberto Gneiting, Gobernador

GOBERNACIÓN DE ITAPUA

E. S. D.

En la ciudad de Encarnación, a los 22 días del mes de abril del año 2014, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda. Irrazábal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 11:00 horas, se reúnen la Dra. Erika Kufeld, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa; y la Abog. Cristina Madrazo, Secretaria de Educación de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres de la **Licitación Pública Nacional Complemento Nutricional Merienda Escolar- Vaso de leche UAT; Galletita- Entregada en sitio.**-------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 08 de abril del 2014, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: **Licitación Pública Nacional Complemento Nutricional Merienda Escolar- Vaso de leche UAT; Galletita- Entregada en sitio.**----------

Conste que se han presentado 06 (seis) Oferentes en el plazo y hora establecida: **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la **Empresa Arcangel S.A.,** con Mesa de Entrada 2325, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Artículo 40, Constancia SIPE N° 1291778; El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.444.275.360** correspondiente al Lote N° 3, **Gs. 1.526.545.440** correspondiente al Lote N° 4. Totalizando la suma de la oferta **Gs 2.970.820.800 (Guaraníes Dos mil novecientos setenta millones ochocientos veinte mil ochocientos**) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa Alfa S.A de Seguros Por un total de **Gs. 235.000.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y cinco millones). El segundo sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Cooperativa Colonias Unidas Agropecuaria Industrial Limitada,** con Mesa de Entrada N° 2329, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE N° 1290946 -. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 4.558.434.300** correspondiente al Lote N°2, Totalizando la suma de la oferta **4.558.434.300 (Guaraníes Cuatro mil quinientos cincuenta y ocho**

millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos) presentando una Póliza de Seguro de la Empresa **Seguridad Seguros**. Por un total de **Gs 373.155.552 (Guaraníes Trescientos setenta y tres millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y dos). El tercer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **ROMA Emprendimientos,** con Mesa de Entrada N° 2334, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Balance General, Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA, Patente Municipal, Fotocopia de Cédula del Representante. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 5.314.732.731** correspondiente al Lote N° 1. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 5.314.732.731 (Guaraníes Cinco mil trescientos catorce millones setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y uno**) presentando una Póliza de Seguro de la Consolidad S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 450.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta millones). El cuarto sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Engadi S.R.L.** con Mesa de Entrada N° 2333, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Constancia SIPE N° 12888591. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.221.616.242.** Correspondiente al Lote N° 3, **Gs. 1.343.978.460** correspondiente al Lote N° 5. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.565.594.702 (Guaraníes Dos mil quinientos sesenta y cinco millones quinientos noventa y cuatro mil setecientos dos**) presentando una Póliza de Seguro de la Rural S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 685.000.000 (Guaraníes Seiscientos Ochenta y cinco millones). El quinto sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **Distribuidora Paraguay,** con Mesa de Entrada N° 2338, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante, Patente Municipal. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.214.875.746** correspondiente al Lote N°, 4, Gs. **1.353.190.104** correspondiente al Lote N° 6. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.568.065.850 (Guaraníes Dos mil quinientos sesenta y ocho millones sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta**) presentando una Póliza de Seguro de la Consolidada S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 710.000.000 (Guaraníes Setecientos diez millones). El sexto** sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Carcap S.A. de Servicios,** con Mesa de Entrada N° 2339, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de Precios, Especificaciones Técnicas, Declaración Jurada del Articulo 40, Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia, Patente Municipal, Fotocopia de Cedula del Representante-. El monto ofertado por la empresa asciende a la suma de **Gs. 1.158.429.195** correspondiente al Lote N° 3, **Gs. 1.233.651.870** correspondiente al Lote N° 5. Totalizando la suma de la oferta **Gs. 2.392.081.065 (Guaraníes Dos mil trescientos noventa y dos millones ochenta y un mil sesenta y cinco)** presentando una Póliza de Seguro de la Empresa La Consolidad S.A. de Seguros. Por un total de **Gs 670.000.000 (Guaraníes Seiscientos setenta millones).** Se deja Constancia que la Empresa Edwar SAI con Expediente de Mesa de Entrada N° 2343 presento su oferta en fecha 08 de Abril a las 09:31 hs, por lo que no se ha abierto el sobre debido a que ingreso fuera del horario correspondiente; la oferta es retirada nuevamente por el representante legal de la Empresa, sirviendo la presente acta como constancia suficiente. Obs. 1. El representante de la Empresa Arcangel S.A., menciona en referencia a la Empresa Distribuidora Paraguay, presenta como envase primario polipropileno según consta en el RSPA de las Galletitas Circo, el PBC solicita polipropileno biorentado de 30 micrones, siendo estos material diferente al presentado por ellos por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas. La Empresa Distribuidora Paraguay fue inhabilitada para contratar con el Estado el 14 de Agosto del 2013 por Resolución 1777/13 De Contrataciones Públicas por el término de un año por haber entregado galletitas con gusanos a escuelas de este mismo Departamento , solicito reconsideración que admitida en fecha 26 de Agosto del 2013 por Resolución 1863/13. El Articulo 114 del Decreto 21.909 que Reglamenta la Ley 2051 textualmente dice,

Contra la Resolución Dictada por el Director General de Contrataciones Publicas podrá interponerse recurso de reconsideración con efectos suspensivos dentro del plazo de 5 días hábiles. La Resolución sobre recurso de Reconsideración deberá resolverse dentro del plazo de 10 días hábiles. En caso de no dictarse resolución dentro de este plazo se considerara denegado el recurso. Como hasta la fecha la Dirección de Contrataciones no se ha expedido sobre este recurso de reconsideración y habiéndose excedido los 10 días que dice la Ley, la inhabilitación de Distribuidora Paraguay queda firme. Con relación a la Empresa Carcap Servicios presenta como envase primario polipropileno según consta en el RSPA de las Galletitas circo y el PBC solicita polipropileno Biorentado de 30 micrones siendo este un material diferente presentado por ellos, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas.----------

Obs. 2. El representante de la Empresa Carcap Servicios, menciona en referencia a la Firma Arcangel S.A. presenta en su Formulario N° 6 de Galletitas sabores limón, vainilla y naranja el cual en el cuadro de información Nutricional solo figura una de las cuatro vitaminas que menciona en los ingredientes, además presenta RE en la página 77 el cual se encuentra vencido con fecha 10 de mayo del 2013, presenta solamente un boceto del envase primario de los 5 sabores que ofrece y el mismo no se adecua a lo exigido por la Adenda N° 6 del PBC.----------

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presentó en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

En primer lugar, con relación a la observación realizada por la Empresa Arcangel S.A. donde manifiesta que en el pliego de bases y condiciones solicita envase primario polipropileno biorentado de 30 micrones, siendo estos material diferente al presentado por la Empresa Distribuidora Paraguay y Empresa Carcap Servicios, por lo tanto no cumple con las Especificaciones Técnicas, en ese sentido es importante señalar que la empresa Distribuidora Paraguay y la Empresa Carcap Servicios, ha presentado el envase primario con el aval del órgano rector del correcto conservado de los productos, INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION, REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTO ALIMENTICIO (INAN), en ese sentido la empresa de referencia ha presentado dicho aval, por ello cumplido con el requerimiento de la convocante.----------

Que, con relación a que la Empresa Distribuidora Paraguay fue inhabilitada para contratar, la convocante a través de los medios informáticos ha procedido a verificar los extremos citados por la Empresa Arcangel S.A., específicamente en el portal de la DNCP (sección inhabilitados para contratar), donde la convocante no ha encontrado ninguna prohibición a la referida empresa para contratar, por lo tanto su manifestación es improcedente.----------

Que, con en lo que respecta a lo manifestado por el representante de la Empresa Carcap Servicios, donde menciona que la Firma Arcangel S.A. presenta en su Formulario N° 6 de Galletitas sabores limón, vainilla y naranja el cual en el cuadro de información Nutricional solo figura una de las cuatro vitaminas que menciona en los ingredientes, la convocante encuentra que en lo que respecta a los ingredientes la Firma Arcangel cumple con lo solicitado por la Institución.------

Que, asimismo, el representante de la Empresa Carcap Servicios dice que la empresa Arcangel S.A. presenta RE en la página 77 el cual se encuentra vencido con fecha 10 de mayo del 2013, la misma no corresponde pues en la página 76 podemos observar que el RE se encuentra vigente.----------

Posterior a la verificación cuantitativa y contestación de las observaciones realizadas, de las ofertas presentadas por los seis oferentes se procede a la evaluación de las documentaciones presentadas por cada una de ellas evidenciando el siguiente análisis:

LOTE N° 1

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la única oferta y por ende la más baja, la cual fue presentada por la empresa **ROMA EMPRENDIMIENTOS,** cuya oferta asciende a guaraníes 5.314.732.731 (cinco mil trescientos catorce millones setecientos treinta y dos mil setecientos treinta y un guaraníes), donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE N° 1 a la empresa **ROMA EMPRENDIMIENTOS.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	x	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	x	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	x	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	x	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	x	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	x	

D) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
1) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	x	
1) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	x	
2) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	x	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	x	

E) Cualquier otro documento adicional requerido		
1) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

LOTE N° 2

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la única oferta y por ende la más baja, la cual fue presentada por la empresa **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS,** cuya oferta asciende a guaraníes 4.558.434.300 (cuatro mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos guaraníes) y, donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE N° 2 a la empresa **COOPERTATIVA COLONIAS UNIDAS.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta [Esta documentación solamente exigir si se pretende evaluar algo diferente al cumplimiento tributario, evaluación que debe estar mencionada en la Sección II, caso contrario dejar solo el Certificado antes solicitado]	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
Autorización del Fabricante, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	X	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	X	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).	X	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	X	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA). Sólo para alimentos de origen animal.	X	

	Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

000007

2) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	X	
3) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	X	
4) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	X	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	X	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	X	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	X	

Cualquier otro documento adicional requerido		
5) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	**X**	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

LOTE Nº 3

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **CARCAP SERVICIOS,** cuya oferta asciende a guaraníes 1.158.429.195 (mil ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos veinte y nueve mil ciento noventa y cinco), donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE Nº 3 a la empresa **CARCAP SERVICIOS.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	x	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	x	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	x	

Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	x	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	x	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	x	

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
6) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	x	
7) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	x	
8) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	x	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	x	

Cualquier otro documento adicional requerido		
9) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

LOTE N° 4

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY,** cuya oferta asciende a guaraníes 1.214.875.746 (mil doscientos catorce millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis), donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE N° 4 a la empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY .-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	x	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	x	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	x	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	x	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	x	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	x	

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
10) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	x	
11) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	x	
12) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	x	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	x	

Cualquier otro documento adicional requerido		
13) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

LOTE 5:

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa **CARCAP SERVICIOS,** cuya oferta asciende a guaraníes 1.233.651.870 (mil doscientos treinta y tres millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos setenta guaraníes), donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE N° 5 a la empresa **CARCAP SERVICIOS.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	x	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	x	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	x	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	x	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	x	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	x	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	x	

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
14) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	x	
15) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	x	
16) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	x	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	x	

Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	x	

Cualquier otro documento adicional requerido		
17) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

LOTE 6:

Las ofertas presentadas por orden de precio hasta la adjudicación a la oferta más baja son:

A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja, la cual fue presentada por la empresa DISTRIBUIDORA PARAGUAY, cuya oferta asciende a guaraníes 1.353.190.104 (mil trescientos cincuenta y tres millones ciento noventa mil ciento cuatro), donde se constata que la misma, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presenta el precio evaluado como más bajo, por lo que este comité, recomienda la adjudicación del LOTE Nº 6 a la empresa **DISTRIBUIDORA PARAGUAY.-**

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	x	

Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	x	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de	x	

Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	x	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	x	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para distribuidores de los bienes ofrecidos.	x	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	x	
Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado.	x	
Copia autenticada del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	x	
Copia autenticada de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.	x	
Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, transporte y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA)	x	

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
18) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;	x	
19) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;	x	
20) Relatorio o documento que avale la Capacidad Técnica solicitada en el punto b.2 de la Sección II	x	
Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional.	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, para los Fabricantes o;	x	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado para los representantes o distribuidores, otorgado por el fabricante.	x	

Cualquier otro documento adicional requerido		
21) [Ejemplo: - Referencias satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza]	x	

2.CRITERIO DE CALIFICACIÓN	*CUMPLE*	
2.1) DOCUMENTOS LEGALES	*SI*	----------
2.2) CAPACIDAD FINANCIERA	*SI*	----------
2.3) EXPERIENCIAS Y CAPACIDAD TECNICAS	*SI*	----------

El acto se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los bines ofertados según los ítems con menor costo, lo cual ya hemos detallado más arriba, y con la expresa mención y salvedad que las empresas adjudicadas gozan de solvencia y capacidad para el cumplimiento de lo ofertado, según se desprende de los documentos arrimados, sumado a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro.----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General

Abg. Cristina Madrazo
Secretaria de Educación